

ENRIQUE JUNCEDA SANTALÓ, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD MERCANTIL "GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.", C.I.F. A74099466, DE LA QUE ES PRESIDENTA DOÑA ANA CÁRCABA GARCÍA,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura la reunión del Consejo de Administración, celebrada, el día seis de mayo de dos mil veintiuno, mediante el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, de conformidad con el apartado 4 del art. 3 del Real Decreto-Ley 2/2021, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en la que se adoptaron los acuerdos, cuya transcripción parcial es la siguiente:

«1º. Asuntos de contratación.

1.1. Aprobaciones de expedientes de contratación:

b) PA291/21 Seguros de explotación para el Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

Previa explicación, por parte de la Directora Jurídica y de Contratación de las notas más características de este expediente de contratación así como de los cambios más relevantes respecto del anterior contrato, se acuerda, por unanimidad del Consejo: 1º Aprobar el gasto por importe de 500.000,00 € para hacer frente a la contratación del Seguros de explotación para en el Hospital Universitario Central de Asturias y Vital Álvarez Buylla que se financiará con cargo al contrato programa suscrito entre GISPASA, el Principado de Asturias y el Servicio de Salud del Principado de Asturias; y 2º Aprobar el expediente de contratación de Seguros de explotación para en el Hospital Universitario Central de Asturias y Vital Álvarez Buylla, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante Procedimiento Abierto y varios criterios de valoración, en atención a las características de la licitación que se desprenden del pliego de cláusulas jurídicas y pliego de prescripciones técnicas».

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y expido la presente certificación parcial, sin que en lo omitido haya nada que altere o modifique su contenido, y que lleva el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Oviedo a once de mayo de dos mil veintiuno.

V.º B.º La Presidenta

ANA CÁRCABA GARCÍA -
Consejera de Hacienda -
Principado de Asturias
2021.05.12 18:48:19 +02'00'

El Secretario

**ENRIQUE JUNCEDA
SANTALÓ -
09370597Y**

Firmado digitalmente por ENRIQUE JUNCEDA SANTALÓ -
09370597Y
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Qualified
Certificate: AAPP-PP-864HW-RUSU, cn=ENRIQUE JUNCEDA
SANTALÓ - 09370597Y, givenName=ENRIQUE, o=JUNCEDA
SANTALÓ, serialNumber=09370597Y, ou=asesorado
electrónico de empleo/leído público, ou=SERVICIO DE SALUD DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS (DESPAL), ou=ES
Fecha: 2021.05.11 13:50:23 +02'00'